

MENDOZA, 18 FEB 2020

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 23311/2019, en las que el señor Matías Nicolás GHELLA, aspirante inscripto en la carrera de Ingeniería Industrial – Ciclo Lectivo 2020, solicita el ingreso directo;

CONSIDERANDO:

Que el señor GHELLA aprobó asignaturas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario.

Que la Dirección de Ingreso considera que el mencionado aspirante cumple con las condiciones de ingreso directo, según lo establecido por las Resoluciones Nros. 39/2007-CD y 11/2011-CD, a esta Casa de Estudios, en la carrera de Ingeniería Industrial – Ciclo Lectivo 2020.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección de Alumnos de Grado a inscribir al señor Matías Nicolás GHELLA - DNI: 41.218.261 (Orden de inscripto Nº: 1680), como alumno de esta Facultad en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza Nº 110/2004-CS) para el Ciclo Lectivo 2020, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 009 / 20